AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574 — CONTRATO No. 1154 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 DE JUNIO 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Del total de la población asignada, Sesenta en total (60), 4 corresponden a mujeres y 56 son hombres. De estos, 7 se encuentran en estado ausente, 1 con limitante temporal, 1 con investigación por privación de la libertad y 51están activos. La atención brindada durante el período consistió en primera instancia en la actualización de datos personales de las PR; y atención psicosocial en las siguientes áreas: Psicosocial, en este apartado, se dialogó acerca la ruta de reincorporación a la población objeto en los municipios de Guapi y Timbiquí, en especial del componente étnico. Habitabilidad y vivienda, en este componente, se socializó la oferta del estado al respecto, a 2. PR. Se explicó de forma presencial, la metodología del fondo nacional del ahorro (FNA), para el acceso a vivienda y terminó con una afiliación al FNA. Salud. Se brindó orientación a 1 PR (60 - 11498) acerca del acceso a servicios en salud ya que presenta afectación en su columna vertebral. Educación. en este aspecto, se realizó la inscripción de 20 PR a formación académica mediante el modelo flexible Tejiendo saberes. forma presencial y virtual motivación permanente al total de la población activa para que acceda a formación académica en distintos niveles. Sostenibilidad económica. Se realizó seguimiento a 6 proyectos de tipo individual a saber: PRE-PP- 35626, 37002, 37009, 37010, 37084, y 37277 pertenecientes a 7 PR. Se realizó seguimiento aun PRE-PPC 36598 y formulación de 2 proyectos productivos de tipo individual, PRE-PP-37860 y 37874, Auto 067. 1 persona se le orientó proceso de desembolso de recursos económicos respondiendo PQRS-D registrada ante Centro De Atención Telefónica. El total de las atenciones se realizaron de forma presencial.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha ninguna de las 60 personas en proceso de reincorporación asignadas se encuentra en reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Se adelantó reunión con la Secretaría de Gobierno del municipio de Timbiquí el día 21 de junio, en compañía del enlace de coordinación de ARN, y la Misión de Verificación de la ONU con el fin de conocer los avances de la administración municipal en materia de reincorporación. En esta reunión, se acordó la realización de gestión por parte de la administración municipal ante el Sena para desarrollar una estrategia de asesorías en materia administrativa y contable para el fortalecimiento de los proyectos productivos individuales de las PR. Y, así mismo, desarrollar diálogo con la población con fines de asociatividad que le permita al municipio entrar en convenio con las formas asociativas que se creen y así vincularlos a las iniciativas productivas que la administración desarrolle en territorio. 2.Se adelantaron reuniones los días 21 y 22 de junio con cinco de los consejos comunitarios sa saber: Consejo comunitario río Guajuí, consejo comunitario Guapi abajo, consejo comunitario río San francisco, consejo comunitario Negros Unidos y consejo comunitario Renacer Negro. de los municipios de Guapi y Timbiquí en compañía del enlace de coordinación de ARN y la Misión de Verificación de la ONU en el marco del capítulo étnico. En estas reuniones los consejos comunitarios plantearon que se encuentran en total apertura para atender y articular con los procesos que conduzcan a la construcción de paz en el territorio. manifestaron, además, que las personas en proceso de reincorporación son parte de la población de sus territorios y que los acogen como a hijos e hijas del mismo pero que es necesario que el estado realice las respectivas consultas previas con las autoridades de los territorios de modo que se desarrollen las acciones e iniciativas necesarias entre todos ahorrando esfuerzos y optimizando los capitales tanto humanos como logísticos, haciéndolos más eficaces en la tarea de construcción de paz. 3. Se adelantó la inscripción de 20 PR de los municipios de Guapi y Timbiquí al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes. Este ejercicio se realizó de forma virtual brindando acompañamiento a las PR en el manejo de formularios de Google. La jornada se adelantó el día 19 de junio.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1. Se divulgó vía mensajes de texto y WhatsApp entre la población pertenecientes a las asociaciones Asoemprepaz y Asobalsitas del municipio de Guapi, el diplomado en herramientas gerenciales para asociaciones de economía solidaria, ofertado por Unicomfacauca. Los firmantes manifestaron no poder participar por la distancia y las dificultades de transporte hasta Santrander de Quilichao desde Guapi. 2. Se socializó entre la población objeto de los municipios de Guapi y Timbiquí las vacantes de empleo ofrecidas durante el mes de junio por la agencia pública de empleo del Sena, ComfaCauca. No hubo postulaciones ya que las vacantes fueron ofertadas para municipios por fuera del territorio de la costa caucana. 3. Se reralizó divulgación a la población objeto de los municipios de Guapi y Timbiquí en el marco de la mesa temática de tierras y con el fin de identificar las necesaidades en materia de vivienda y de tierras para adelantar proyectos productivos pero las asociaciones identificadas no manifestaron interés en el mismo. Se identificó a 7 PR interesadas en el tema de vivienda, las mismas que fueron afiliadas al fondo Nacional de ahorro desde 2022 y una más en el presente año. La actividad se realizó de forma presencial y vía WhatsApp los días 9 y 10 de junio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574 — CONTRATO No. 1154 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 DE JUNIO 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	1. El día 8 de junio se realizó contacto con familiares de firmantes fallecidos y desaparecidos de reincorporación, logrando dialogar con el Señor Washington Hurtado Banguera, y Katherine Colorado Batioja padre y compañera sentimental del firmante fallecido con Código 60 - 09732. quienes manifestaron su interés en participar del programa correspondiente. A estos se les explicó en detalle en qué consiste el programa, aclarando que este no tiene beneficio económico en tanto la PR no dejó hijos que pudieran ser cobijados con la medida de AUTO SAR 067. Así mismo, se remitió la información en la matriz correspondiente a orientadora misional. 2. El día 20 de junio en el marco de la visita del enlace de coordinación de ARN a la costa caucana, se dialogó con el colectivo de Asobalsitas, en la que se brindaron estrategias de trabajo para llevar adelante la implementación del proyecto piscícola que les fue aprobado y desembolsado, en el marco de las actividades encomendadas por el proyecto y el operador de asistencia técnica (OIM). El colectivo manifestó que hay actividades que no se pueden desarrollar sin maquinaria amarilla, a lo que se les orientó con experiencias de otros lugares, la posibilidad de realizar estas actividades sin este tipo de maquinaria, que resulta costosa para el desarrollo del proyecto. Se acordó que ellos se reunirán y realizarán la designación de turnos semanales para el inicio de las labores necesarias para adelantar el proyecto. 3. Se realizó reunión presencial el día 8 de junio con el Sena, con el objeto de socializar la oferta de y proceso de certificación por competencias laborales a la población en proceso de reincorporación del municipio de Guapi, a la reunión asistieron 7 firmantes quienes recibieron la información y propusieron sus artes y oficios par ale proceso de acreditación. El instructor Sena manifestó que hará llegar comunicación a la coordinación del GT Cauca con el fin de adelantar el proceso para los próximos meses cuando se haya abierto la convocatoria para iniciar el proceso de acreditación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1. Se desarrolló reunión con la alcaldía del municipio de Timbiquí en el marco de la visita del enlace de coordinación de ARN a la costa pacífica caucana el día 21 de junio. En esta reunión se acordó con el señor secretario de Gobierno del municipio la inclusión de la población en proceso de reincorporación residente en Timbiquí en los diferentes espacios que la administración adelante en materia productiva y espacios de reconciliación y de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de la población objeto. El espacio contó con la participación de la misión de verificación de la ONU. 2. Se adelantaron reuniones con los consejos comunitarios de los municipios de Guapi y Timbiquí, a saber: consejo comunitario Negros Unidos en cabeza del Señor Herminto Balanta Segura, y consejo comunitario Renacer negro en cabeza del señor Pastor Ocoró Balanta del municipio de Timbiquí. en el municipio de Guapi, participaron los consejos comunitarios de Bajo Guapi, San francisco, y Guajuí. esta reunión se desarrolló en la sede de AsocomGuapi que es la institución que aglomera a los consejos comunitarios en el municipio; en ella estuvo presente su representante legal el señor Omar Javier Solís. De estas reuniones, quedó el compromiso de diálogo e interlocución permanente, con el fin de dinamizar las actividades concernientes al capítulo étnico en el marco de la reincorporación, dialogando sobre la necesidad de articulación con las autoridades étnico - territoriales con el fin de aunar esfuerzos en la construcción de la paz total. De estas reuniones participó además la misión de verificación de la ONU.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1. En el marco de la visita del enlace de coordinación de ARN, se dialogó con la población objeto tanto en el municipio de Timbiquí como de Guapi de la urgencia y la importancia que tiene la formación académica para el proceso de reincorporación, aclarando que esta es la llave para desarrollar un proceso más integral acompañado de la reincorporación económica y de los otros componentes de la ruta de reincorporación. Los participantes objetaron manifestando la falta de tiempo para estudiar debido a sus ocupaciones necesarias para el sustento familiar, a lo que se les instó que los modelos educativos para ellos sin completamente flexibles y accesibles para que no dejen de hacerlo. 2. Se realizó la formulación de dos Proyectos productivos de tipo individual en los municipios de Guapi y Timbiquí, bajo los códigos 37860 y 37874 se espera la formulación de dos más para el mes de julio. Los proyectos se formularon en la línea productiva de pesca artesanal. 3. Se socializó a 25 PR la convocatoria de empleo de la APE del Sena y ComfaCauca, pero no hubo postulaciones debido a que las vacantes fueron ofertadas fuera del territorio de la costa pacífica caucana.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se está a la espera de los lineamientos necesarios para la implementación de las TOAR en el territorio.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	A la fecha, se han registrado en el SIRR 20 atenciones Psicosociales Así: Psico_5 = 3; Edu_2 = 7; Sost_Ec_ 1 = 6; Sal_2 = 1; Auto_SAR: = 1; Sost_Ec_5 = 3; de estas atenciones dos corresponden a transitorias realizadas a PR proveneintes del GT Valle - Eje Cafetero.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1. Se reportan a orientador productivo 6 seguimientos a proyectos productivos de tipo individual y 1 de tipo colectivo. 2. Se reporta a gestión documental 9 planillas de atención psicosocial. Con las siguientes fechas del mes de junio, 8, 10, 13, 16, 20, 21 y 24.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1. El día 8 de junio se participó de la reunión seguimiento a proyectos productivos de tipo individual. 2. El día 13 de junio, se participó de la reunión virtual actualización método de operación asistencias. 3. El día 13 de junio, se participó de la reunión lineamientos operador logístico. 5. El día 16 de junio, se participó de la reunión seguimiento y formulación proyectos productivos individuales. 6. El día 19 de junio, participación en la reunión de revisión de proyectos productivos individuales. 7. los días 20, 21 y 22 de junio se participó en las reuniones con enlace de coordinación en los municipios de Guapi y Timbiquí con alcaldías municipales y cionsejos comunitarios en compañía de la Misión de veruificaciónd e la ONU. 8. el día 26 de junio se participó de la reunión semanal de equipo sede norte.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	1154 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 DE JUNIO 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se reportó de forma oportuna, la documentación requerida al asistente de gestión de acuerdo con requerimientos contractuales. Así mismo se aportó la documentación necesaria para adelantar los casos excepcionales a que hubo lugar en los formatos dispuestos para tal fin.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se adelantó la entrega de cuatro Proyectos productivos de tipo individual a saber: PRE-PP-37683, 37775, 37860 Y 37686 para ser registrados por el GT - Cauca.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 171 - 2023. 15) Aún no finaliza el contrato No 171 - 2023, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 171 - 2023 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 171 -2023. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales.

Ferney Caicedo Firmado digitalmente por Ferney Caicedo

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo: 30 de junio de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co